

ANTROPOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA. EL CASO DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA OSUNA-LANTEJUELA

Rufino Acosta y Elías Zamora
(Universidad de Sevilla)

RESUMEN

La participación pública emerge como uno de los asuntos relevantes en las directrices de la Unión Europea sobre la acción de gobierno. En el caso concreto del agua, la Directiva Marco del Agua lo establece explícitamente a la hora de llevar a cabo la planificación hidrológica. En ese campo de la participación, cada día más amplio y necesitado de fundamentación y desarrollo, la Antropología, en este caso aplicada, dispone de recursos teóricos, metodológicos y técnicos para afrontar los retos que se plantean. Para apoyar esta pretensión de la Antropología, se da cuenta en el presente artículo de la gestión del proyecto piloto de participación pública en la masa de agua Osuna-Lantejuela.

PALABRAS CLAVE: Antropología. Participación pública. Planificación hidrológica.

ABSTRACT

Public participation rises as one of the main issues in European guidelines for governance. In this sense, water resources management is directly affected by the EU Water Frame Directive, which establishes public involvement for hydrological planning. Participation becomes a growing research field, with its grounding and developing necessities, and applied Anthropology offers theoretical, methodological and technical resources to assume this emerging challenge. To underpin this aim in Anthropology, this article yields results of the public participation pilot project management related to the so called "water mass of Osuna-Lantejuela".

KEY WORDS: Anthropology, public participation, hydrological planning.

1. Introducción

La participación ciudadana en los procesos de toma de decisión de las administraciones públicas se está convirtiendo en los últimos años en una de las cuestiones centrales en la discusión acerca de cómo deben gestionarse los asuntos colectivos. La aparición de esta forma de abordar la cosa pública, que supone la conversión de la democracia representativa en democracia participativa, implica no sólo un cambio radical en la forma en que los responsables de la Administración deben tomar sus decisiones, sino también una transformación en la actitud de los ciudadanos hacia lo colectivo y en el modo en que deben ocuparse –y preocuparse– de ello. Los sistemas democráticos pueden experimentar en este sentido un

considerable avance, y eso es especialmente interesante para el caso de España, donde sólo hace treinta años que nos dotamos de un sistema democrático y de una Constitución que garantiza los derechos y libertades de los ciudadanos, entre otros el derecho a la participación política.

Este proceso se ha desarrollado de forma paralela a la visualización de las carencias del modelo de democracia representativa, que se evidencian en una progresiva desafección de los ciudadanos de los procesos electorales, convertidos en gran parte en rituales con una enorme dimensión mediática, en un distanciamiento de los partidos y los políticos y, en general, de la intervención en asuntos que estén más allá de la vida privada y familiar. Esta falta de participación no refiere sólo al ámbito de lo político, circunscrito desde un léxico perverso al mundo de la arena política y las administraciones, sino al de lo político en tanto que social, que se manifiesta en un gran desapego respecto de la discusión y gestión en ámbitos inmediatos, como el pueblo, el barrio, la escuela o el centro de trabajo. No sólo hay lejanía de las instituciones sino falta de implicación en los ámbitos más cercanos de interacción y sociabilidad donde, sin necesidad de delegación de la representación, se podría intervenir.

Esta falta de consideración de lo público como algo también propio es generalizada en España, aunque con diferencias notables entre regiones, y se manifiesta tanto en la cultura (in)cívica como en la falta de interés e implicación personal en las responsabilidades colectivas o en la desconfianza o valoración negativa de las instituciones. Una historia de autoritarismo, de control político desde unas élites antidemocráticas y opresivas, además de la propia estructura de clases en algunos territorios, ha tenido sin duda que ver con ese elemento central de nuestra cultura.

En cualquier caso, tanto en España como en el resto de Europa se plantea desde los movimientos sociales –y también desde algunos sectores de la política (formal) y de la Academia– la necesidad del ejercicio efectivo de la ciudadanía y la implicación de los ciudadanos en la cosa pública. La idea de que esta participación ciudadana resulta una condición ineludible de las sociedades avanzadas se ha introducido de tal modo que el término *gobernanza*, elaborado en la ciencia política en parte desde la idea de modernización reflexiva (Giddens et al., 2008) y, con el contenido específico de participación pública en la gestión de los asuntos comunes como sinónimo de buen gobierno, ha pasado a ser de uso común en gobiernos y gabinetes técnicos. A su vez, en distintos ámbitos se enfatiza la diferencia entre democracia representativa y participativa, o se habla de democracia radical (Calle, 2007). Esta nueva orientación de la acción política plantea a los responsables políticos varios problemas, entre los que no es menor el que implica la creación de una estructura específica para hacer efectiva la gobernanza de la que se habla –lo que en la práctica significa incremento de burocracia y más plazas de empleados públicos– y la formación de expertos en la conducción de esta nueva práctica política. También nos enfrenta a la resolución del dilema que se plantea entre optar por asumir el proceso desde las estructuras administrativas o delegarlo en la sociedad civil –para lo que hay que dotarla de recursos suficientes– lo que supone en definitiva dar mayor espacio a la sociedad y también perder poder y control sobre los procesos y las decisiones.

Se desarrolla aquí un nuevo *campo*, y con un doble sentido. Por un lado, tenemos una nueva área de trabajo, un nuevo espacio, que hasta ahora no existía, una nueva temática, La otra acepción de la palabra campo, en términos de Bourdieu, refiere a un espacio de lucha entre distintos actores. Este campo de disputa lo es a su vez para diversos tipos de intereses. De un lado está la arena donde pugnan por hacer prevalecer su punto de vista los agentes sociales con intereses en las decisiones sobre el asunto que es objeto del proceso participativo. De otro lado está la lucha entre profesionales de distintas disciplinas que aspiran a tener un lugar en el diseño y gestión de dichos procesos. Es en esta última cuestión en la que centramos las páginas que siguen, al efecto de mostrar las credenciales de la Antropología al respecto.

2. El papel de la Antropología en los procesos de participación

A diferencia de lo que sucede en otros lugares, en España –por causas que podrían ser imputadas tanto a los académicos como al general desconocimiento de la sociedad sobre lo que la disciplina puede aportar– la Antropología ha estado durante mucho tiempo enrocada en los cantones académicos y dedicada –con algunas excepciones– a la sola elaboración teórica, a la investigación básica, imprescindible pero no suficiente para una disciplina que dice querer estar presente y ser visible en la sociedad, en la vida de las gentes. La delectación en la soledad reflexiva, muchas veces forzada; la exquisitez intelectualista; el autoatribuido papel prometeico de héroes intelectuales, desveladores de fantasmagóricas pantallas culturales mistificadoras de la realidad para los ignorantes ciudadanos; el interés principal en la reproducción ampliada del *staff* académico –a menudo a través de la endogamia en los departamentos–; y la idea de pureza ideológica que conlleva no implicarse en transacciones con la realidad y con la gestión de la misma, so pena de ser vistos como sicarios del poder por los guardianes de fatuas llamas sagradas, ha llevado a la actual situación de crisis de la Antropología en España en un momento en el que la universidad debe afrontar inaplazables reformas, entre las que no aparece como un asunto menor la idea de que la universidad debe centrarse –al menos en la primera etapa curricular de los estudiantes– en la formación para la práctica profesional en aquellos ámbitos que sean reconocidos y demandados por la sociedad.

En estas condiciones, la Antropología no ha mostrado suficientemente a la sociedad española todo lo que es ni para todo lo que sirve¹, y nada tiene esto que ver con una supuesta esencia impugnadora y rebelde, tan falsa como se demuestra sólo con ver que casi ni ha sido capaz de objetivarse a sí misma en el desempeño de su ejercicio durante décadas y mostrar sus miserias, que no son pocas. Tiene que ver sobre todo con la incapacidad de los antropólogos para implicarse en los problemas reales de la sociedad en la que viven y en su solución, en la inoperancia

¹ En este sentido son interesantes los párrafos que M. Edelman y A. Haugerud dedican en la introducción a la obra *The Anthropology of Development and Globalization* (Edelman y Haugerud, 2005: 46-49) a las posibilidades de la Antropología en la resolución de problemas sociales y a cuál ha sido la actitud de muchos de los antropólogos académicos hacia esta orientación práctica de la disciplina.

para dar cumplida cuenta de sus aptitudes, capacidad de mirada antropológica y competencias, que no son pocas. Y es precisamente con la intención de contribuir a hacer visible a Antropología en la sociedad que exponemos el caso del proceso de participación pública sobre la masa de agua de Osuna-Lantejuela que hemos promovido y gestionado desde el grupo de investigación «*Cultura, ecología y desarrollo de pequeños territorios*» de la Universidad de Sevilla.

En efecto, en el ámbito de las especializaciones de la Antropología, uno de los campos que más desarrollo está experimentando en las dos últimas décadas es el de la Antropología Ambiental o Ecológica, fenómeno auspiciado precisamente por la magnitud que los problemas ambientales están alcanzando y por la preocupación pública por ellos. La dimensión planetaria que tiene la crisis ecológica y la necesidad de implicación transnacional y transcultural que requiere –porque en esa escala y con esas interrelaciones se manifiesta–, nos pone ante la naturaleza misma de los problemas que afronta el mundo actual, con la dificultad añadida de que para este tipo de asuntos de la sociedad del riesgo no sirven los medios y los instrumentos hasta ahora existentes porque son propios de una época ya periclitada (Beck, 2006). Afectar a países, pueblos y culturas distintas es una dificultad más que mediana y en ella, en la definición transcultural de los problemas y en el arbitrio consensuado de sus soluciones, tiene un papel singular la Antropología, precisamente por ser la disciplina más preparada para tratar las perspectivas interculturales (Milton, 1997). Se alcanza así una nueva dimensión de las ideas que Habermas desarrolló en torno a la razón comunicativa (Habermas, 1981; Leff, 2004) acerca de la búsqueda de consensos sobre fines en la que habrían de trabajar las Ciencias Sociales, en este caso posibilitando medios de conocimiento y códigos para el acuerdo entre individuos dentro de la sociedad, pero también entre sociedades de un mundo cada vez más estrechamente interconectado, interrelacionado.

La dimensión de los asuntos, las grandes escalas con las que se ha de trabajar, suponen un problema adicional para la Antropología, circunscrita por voluntad propia hasta hace no demasiado tiempo al estudio de las pequeñas comunidades y con metodologías y técnicas exclusivamente cualitativas. No obstante, ya en otros campos los antropólogos han empezado a romper tabúes y avanzar en el manejo de las nuevas realidades culturales, a través de etnografías multisituadas, de metodologías de análisis de redes, de adaptación de métodos como el biográfico a grandes colectivos, de utilización del «grupo de discusión» como manera de aprehender los discursos de conjuntos sociales en las sociedades urbano-industriales, del estudio de la sociedad red y la cultura de masas y los medios de comunicación, para crear nuevas condiciones de posibilidad del trabajo de campo en los actuales contextos, frente a realidades sociales a veces inestables y delicuescentes (Marcus, 2001; Molina; 2001; Pujadas, 1992; Cruces, 2003; Bauman, 1999; Ganuza, 2007). Eso sin dejar de considerar que hasta los hechos más globales finalmente son plasmados, reformulados, redefinidos, apropiados y creados a escala local. Y ahí vuelve a ser posible *poner el conocimiento antropológico a trabajar* (Edelman y Haugerud, 2005: 46), desplegar el acervo de saberes y habilidades que la Antropología desarrolló en los estudios microsociales, aunados ahora a los aprendidos en el desafío de las grandes escalas, en

una lógica de resiliencia que es también aplicable a las disciplinas como sistemas dinámicos, en este caso expertos. En la actualidad, dentro de cada sociedad, dentro de cada localidad, por pequeña que sea, siempre hay diferencias culturales, perspectivas disímiles sobre los mismos hechos, diferente relación con el medio y sus elementos –por no llamarles recursos y mercantilizar su naturaleza de partes del ecosistema–. Por supuesto, existen diferentes intereses que germinan en conflictos, en disputas por ellos, pero el conflicto, si bien no es intrínseco al sistema social, no necesariamente ha de verse como negativo, incluso tiene una dimensión estructurante y creativa. Se trata de gestionarlo, no de sublimarlo o magnificarlo, pues todo equilibrio es encuentro y nivelación de tensiones –como desde la poesía nos enseñó el cordobés Mario López en su *universo de pueblo*–, sin caer en la ingenuidad de la inexistencia de desigualdades, estructuras de poder y violencia, aunque sea simbólica.

En estas circunstancias, frente al constructivismo y al relativismo extremos que han marcado una buena parte de la producción antropológica en el último decenio, en parte como reacción a los excesos cometidos desde algunas posiciones objetivistas, y que impiden la comunicación entre culturas –o incluso niegan tal posibilidad–, es preciso adoptar posiciones próximas al «constructivismo cauto» (Dunlap, 1997) o al estructuralismo constructivista propuesto por Pierre Bourdieu en su teoría de las prácticas sociales (Bourdieu, 1991) que permiten comprender las dimensiones estructurales de los fenómenos, al tiempo que no se obvian los esquemas a partir de los cuales los individuos y los grupos que comparten historias y posiciones sociales, orientan su acción, llevan a cabo elaboraciones culturales sobre una base objetiva, teniendo en cuenta que, de cualquier manera, la comunicación existe y es un hecho cotidiano (Milton, 1997). El problema que se plantea entonces es el de sobre qué bases se produce la comunicación, con qué reglas y entre quiénes. Esa posibilidad de diálogo es más evidente dentro de una misma sociedad, entre grupos que mantienen distinta relación con los recursos, diferentes intereses, distintas posiciones de clase, género o incluso etnia, pero con unos códigos en cierta medida compartidos y con una experiencia histórica básica común.

Es en este ámbito donde vamos a movernos a través de nuestro caso de estudio. Y aquí volvemos a encontrar las ventajas de la Antropología, como disciplina avezada en el estudio de la diferencia, del entendimiento de las diversas producciones culturales, entrenada para entender las diferentes visiones de la realidad y los distintos discursos sobre ella, estudiándolos en su contexto más allá de las valoraciones que éstos merezcan a unos u otros, haciendo un ejercicio de extrañeza cuando se trata de nuestras propias realidades culturales, de nuestra sociedad, y buscando constantes y diferencias a través de la comparación de lo que sucede en lugares diversos. Eso habilita singularmente a la Antropología y a los antropólogos para desempeñar tareas de mediación, de catalización de procesos de participación, haciendo uso previamente de métodos y técnicas con que indagar en el entorno sociocultural en el que se sitúa el problema acerca del que se trata. Puede así conocer las distintas posiciones de las partes implicadas, sus argumentaciones, intereses, situaciones y discursos, sus lógicas comunicativas, los factores que inhiben y favorecen la participación y la negociación y, en su caso,

la consecución de acuerdos. La Antropología está especialmente versada en la aprehensión y análisis de los saberes locales, del conocimiento de los distintos grupos, el de los sistemas expertos y el de la gente corriente, las lógicas *lógicas* y las lógicas *prácticas* (Bourdieu, 1991), permitiendo plantear el diálogo de saberes y la definición compartida de las reglas del juego.

Para llevar a cabo estos trabajos, la Antropología tiene que afrontar ciertos retos, alguno de los cuales suponen incluso redefinir cierta forma de hacer que parece haber sido uno de sus rasgos diacríticos, una de sus señas de identidad como una disciplina. Es necesario conseguir que los antropólogos que trabajen en estos espacios y problemas adquieran las capacidades necesarias para la realización de estudios previos a los procesos participativos que no necesiten de los largos, larguísimos tiempos a los que históricamente ha estado acostumbrada la Antropología. Los requerimientos de la sociedad, las demandas de las agencias que precisan de la información para tomar decisiones y alcanzar sus objetivos, como suele suceder, y lo apremiante a veces de la toma de decisiones, es algo tan acuciante y galopante como las manifestaciones de la crisis ecológica y no permiten investigaciones artesanales de una morosidad proustiana, asociadas a la idea de antropólogos solitarios y meditabundos.

Otro desafío es el del trabajo con nuevas tecnologías y fuentes de información, como los Sistemas de Información Geográfica. Relacionado con esto está el asunto de la colaboración o asociación con otras disciplinas y el entendimiento con otros profesionales, como geógrafos, ingenieros, hidrogeólogos, agrónomos, economistas, ecólogos, ambientólogos, sociólogos, pedagogos u otros, según sean los casos. Los hechos demuestran que esto es posible (Edelman y Haugerud, 2005: 47) y que los antropólogos pueden gestionar, y de hecho lo hacen, procesos de participación en que se cuenta con estos profesionales y que pueden tener este papel de coordinación habida cuenta de su mirada de extrañamiento y acercamiento sucesivamente a los grupos, sus intereses y discursos, y de su aproximación holística a los hechos humanos, lo que permite integrar las distintas especializaciones, habilidades y conocimientos.

El caso que vamos a presentar y discutir en las páginas que siguen es un intento de mostrar el potencial que tiene la aplicación de los conocimientos de la Antropología en la generación de procesos participativos y cómo es posible afrontar los retos a los que hemos aludido en los párrafos anteriores.

3. La participación pública en la gestión de la Masa de Agua 05-69 (Osuna-Lantejuela)

En octubre del año 2000, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión aprobaron la Directiva 2000/60/CE², también conocida como Directiva Marco del Agua, por la que se fija un ámbito comunitario de actuación en lo que tiene que ver con la política de aguas. Por medio de esta Directiva, la Unión Europea determinó un marco para la protección y la gestión de las aguas que, sobre todo, establece

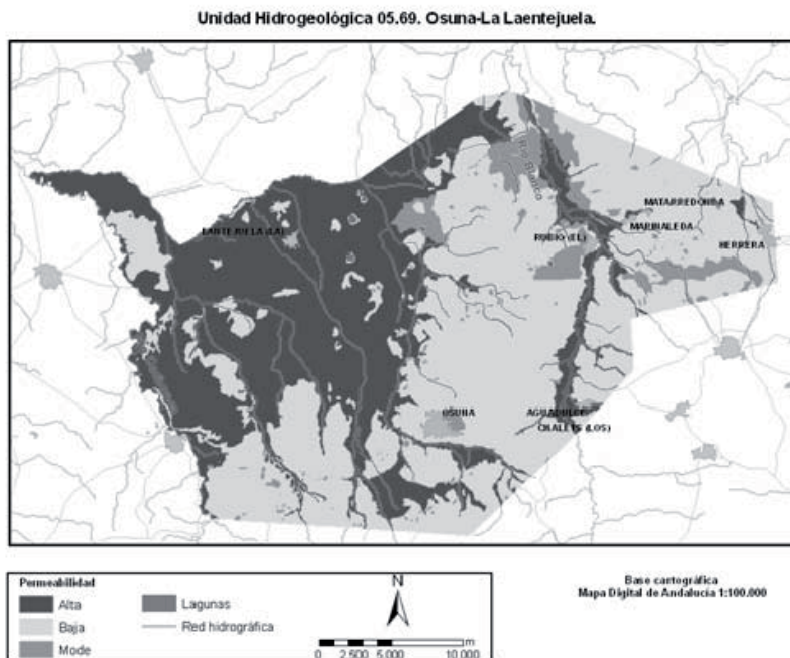
² *Diario Oficial* nº L 327 de 22/12/2000 p. 1-73.

una normativa básica y común en la definición de las aguas europeas y de sus características, por cuencas y demarcaciones hidrográficas, así como la obligación de establecer de planes de gestión y programas de medidas apropiados para cada masa de agua. En lo que nos interesa a los efectos de este trabajo, la norma europea dispone que “los Estados miembros fomentarán la participación activa de todas las partes interesadas en la aplicación de la presente Directiva, en particular en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenca”³.

Este énfasis en la participación de *todas* las partes interesadas en el estado de las aguas es uno de los aspectos más novedosos de la norma y uno de los que más problemas plantea a la hora de la implementación de los nuevos Planes Hidrológicos. De los cuatro niveles de participación que comúnmente se distinguen –información, consulta, concertación y adopción de decisiones (Colino y del Pino, 2003)– la normativa comunitaria obliga a los dos primeros, lo que está suponiendo no pocos problemas a los equipos técnicos encargados de redactar los planes, habida cuenta su falta de experiencia en este ámbito. Hay que tener en consideración, además, la fuerte inercia tecnocrática de los gestores de un área en la que han sido habituales las grandes infraestructuras, las enormes escalas, la magnitud y trascendencia de las actuaciones en el tiempo y el espacio, la necesidad de formación técnica muy especializada para ello y el poder y la capacidad de decisión de los ingenieros de obras públicas al respecto. Se ha tratado por tanto de una participación que a los gestores tradicionales les ha venido en gran parte impuesta y a la que han tenido que hacer frente con distinta disposición y ganas. Fue ésta una realidad que nos resultó posible conocer a lo largo de nuestra experiencia en la que, junto a las inercias derivadas de la situación anterior, también pudimos percibir el enorme interés de los gestores por conocer el tema y poder diseñar y ejecutar las acciones participativas en las distintas Confederaciones Hidrográficas del país, superando el desconcierto y las incertidumbres iniciales de trabajar en un tema para el que no se había preparado previamente a buena parte de ellos.

En este contexto, el entonces denominado Ministerio de Medio Ambiente, en un primer momento, y posteriormente de CENTA (Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua), y siempre bajo la supervisión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, encargó al Grupo de Investigación «*Cultura, ecología y desarrollo de pequeños territorios*», del que formamos parte, la conducción de una experiencia de participación pública para la planificación y gestión de la Masa de Agua 05-69 Osuna-Lantejuela que debería servir como experiencia piloto para el posterior desarrollo de la normativa sobre participación contenida en la Directiva Marco. La idea era empezar a trabajar en la escala de masas de agua subterráneas en un caso en el que, aun considerando que podía estar cerca de un problema de sobreexplotación, todavía quedara margen de maniobra y negociación y no hubiera cristalizado un conflicto por el recurso que dificultara el diálogo entre las partes. Se podía empezar así a contar con experiencias e información para el posterior diseño de procesos de participación en la línea marcada por la Directiva.

³ Directiva 2000/60/CE, Artículo 14, 1.



Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La masa de agua subterránea 05-69 no fue definida como tal hasta el año 2001. Abarca una superficie de algo más de 66.000 m² en los términos municipales de Osuna, Lantejuela, El Rubio, Marchena, Puebla de Cazalla y Écija. Sus límites parecen en cierta manera arbitrarios, trazados con tiralíneas. Algunos de los municipios mencionados sólo tienen una parte mínima de su término sobre esta masa. Se trata de un territorio de campiña en el que conviven tanto latifundios, que ocupan buena parte del territorio, como pequeñas y medianas explotaciones, sobre todo en el municipio de Lantejuela. Históricamente ésta había sido tierra de secano, un espacio cerealístico y, en parte, de olivar. La modernización agraria llevó a la rotación de cereal y girasol y, sobre todo en la zona de Lantejuela, al cultivo del algodón en regadío. La implantación de este cultivo sólo fue posible porque la existencia de la masa subterránea de la que tratamos permitía suministrarle la gran cantidad de agua que demanda para su desarrollo. Fue entonces la introducción de este cultivo la causa de que en el territorio se perforara un gran número de pozos y se comenzara una explotación sistemática e intensiva del acuífero. Actualmente, el algodón está en franco retroceso en la zona como consecuencia de las directrices de la política agraria de la Unión Europea, y con ello la demanda de agua para su cultivo. La superficie de riego, no obstante, se ha ido ampliando con la expansión del olivar regado por goteo. Aparte de esto, una de las posibles demandas adicionales de agua en la zona es la que tiene que ver con las iniciativas del Ayuntamiento de Osuna, que pretende promover la construcción de un campo del golf con viviendas asociadas y la cesión a este mismo municipio de

la finca Las Turquillas, propiedad del Ministerio de Defensa, para su puesta en explotación intensiva con regadío. Por su parte la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha dado por cerrada la posibilidad de permitir nuevos pozos para riego al considerar que la masa de agua está sobreexplotada.

Ahora bien, un hecho digno de destacar en este asunto es la existencia en la zona de un complejo endorreico importante, con una serie de lagunas que han sobrevivido al proceso de desecación y drenaje de las mismas llevado a cabo en los años sesenta del pasado siglo. Estamos hablando de las lagunas de Las Turquillas, la Ballestera, Calderón Grande, Calderón Chica, Verde de La Sal, Consuegra, Ruiz Sánchez, La Escalera, El Gobierno y Pedro López. Las más grandes de ellas acogen a una interesante avifauna, sobre todo de flamencos, y una de éstas, la del Gobierno, ha sido recuperada por el Ayuntamiento de Lantejuela a través de un sistema de depuración de las aguas por decantación.

Desde el punto de vista de la Antropología aplicada, un proyecto como éste permite ver y desarrollar de manera completa y acabada las tres perspectivas de la investigación social de las que habla Jesús Ibáñez (1986): la distributiva, la estructural y la dialéctica. En efecto, es necesario abordar el asunto de la gestión del agua desde la perspectiva distributiva, desde los datos cuantitativos de que se dispone para poder medir los parámetros que dan idea del estado de los recursos. La perspectiva estructural nos acerca a los significados, las posiciones y relaciones entre actores sociales y a los distintos discursos que se construyen sobre el mismo problema desde las diversas lógicas asociadas a cada una de esas posiciones. Finalmente, en la perspectiva dialéctica, el final del proceso de investigación sustanciado en participación debería hacer que se borrara la distancia entre sujeto investigador y objeto investigado, ya que el científico pasaría a ser un instrumento de la sociedad, un catalizador del proceso dialéctico para llegar a un diagnóstico de su situación que lleve a la toma de decisiones sobre su propia realidad.

De acuerdo con las instituciones que nos encargaron la gestión del proceso, que se debía sustanciar en la realización de tres talleres de participación en la zona, el equipo de investigación diseñó un proyecto con cinco fases:

- a) una primera fase de indagación antropológica sobre el territorio que precede al diseño y la realización de las reuniones y sirve de base para las mismas;
- b) la elaboración de un Documento de Consulta que supone el punto de partida para la discusión en los espacios participativos;
- c) la caracterización y selección de los participantes de acuerdo con el conocimiento obtenido en el trabajo de campo;
- d) el desarrollo de las acciones participativas de acuerdo con los intereses finales del proceso, y
- e) la realización de un foro de debate entre todos los participantes en el proceso que sirviera de fundamento para la elaboración de una propuesta definitiva.

3.1. El trabajo de campo

Esta primera fase tenía como finalidad obtener la suficiente información de las condiciones socioculturales y naturales de la zona y de los problemas asociados a la masa de agua que se trata de gestionar, que permitiera el correcto desarrollo de las fases posteriores y la consecución de los objetivos propuestos. Para ello se contó con la participación de una antropóloga experimentada en el trabajo de campo, Dolores Merino Baena, y de un geógrafo, Antonio Figueroa, que ya había trabajado previamente sobre temas de aguas.

La tarea del geógrafo consistió en recopilar toda la información existente sobre las características y situación de la masa de agua, del complejo endorreico que forman las lagunas y de las características del suelo, la flora y la fauna naturales y de los cultivos existentes en la zona.

El trabajo de la antropóloga tenía como objetivo conocer las características sociales y culturales de la zona, para así determinar con precisión quiénes podrían ser seleccionados para participar en los talleres de modo que se cubriera todo el espectro social del territorio, y adentrarse en las claves culturales asociadas al uso de los recursos hídricos del lugar. El trabajo se llevó a cabo utilizando los métodos y las técnicas propios del método etnográfico, en el que el trabajo de campo es la situación metodológica en que se despliegan las técnicas de observación, entrevista y análisis de información secundaria, y supone la inmersión del investigador en la realidad que estudia. Dados el origen y los objetivos del trabajo, se trató de hacer una indagación y diagnóstico rápido, con fines no de investigación básica y elaboración teórica, sino con una dimensión de aplicación inmediata.

En este tipo de estudios, antes de entrar en el campo es preciso activar las redes sociales, personales y profesionales, de los miembros del grupo de investigación para contactar con personas de la zona que puedan facilitar la entrada al terreno, ayudar a levantar el mapa social, identificar las partes interesadas, las redes sociales, las líneas de conflicto y sus protagonistas, los líderes sociales y *gente de respeto* y las claves de la cultura local cuyo conocimiento y manejo sean necesarias para el buen gobierno del proceso. Esto es especialmente delicado en una sociedad como la que se construye en el territorio objeto de estudio, donde son elementos clave en las relaciones la personalización y los avales sociales de las personas con las que no se tiene una relación habitual. Se trata por tanto de introducirse en las redes sociales locales generando confianza.

La entrada al campo se llevó a cabo en diversas visitas a los diferentes pueblos, recorridos de reconocimiento del territorio, encuentros con informantes cualificados y entrevistas con responsables políticos, cargos y técnicos municipales y miembros de organizaciones agrarias y sindicatos. Tras la primera aproximación, la antropóloga se estableció durante dos meses en la zona para llevar a cabo su trabajo, que incluía tanto recabar información para elaborar el Documento de Consulta, como establecer los primeros contactos para la selección de las instituciones, organizaciones y vecinos que habrían de participar en los talleres. Se eligió como lugar de residencia Osuna, la principal población del área, capital comarcal y municipio que ocupa la mayor superficie de la unidad hidrogeológica.

En este tipo de trabajos los antropólogos tienen que cuidar especialmente la definición de su rol como investigadores y el realce de ciertos roles secundarios, habida cuenta de las singulares dificultades que la zona de estudio plantea. Algunos de estos problemas eran sabidos, ya que el equipo tiene un buen conocimiento previo del medio rural andaluz y, en particular, de la zona de las campiñas de Osuna-Estepa, y otros se detectaron en la prospección inicial. En efecto, nos situamos en una de las comarcas más latifundista de Andalucía, donde mayor conflictividad social ha existido históricamente en forma de movimientos jornaleros y en la que tiene su máxima implantación el Sindicato de Obreros del Campo. Por otra parte, existe un conflicto, no demasiado estridente ni cristalizado todavía, en torno a los recursos hídricos, debido a la determinación adoptada la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de no permitir la perforación de nuevos pozos. Además, nos encontramos con el hecho concurrente de que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía estaba en proceso de declaración de una parte del territorio como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), lo que provocó un enorme rechazo en Osuna y Lantejuela. Por tanto, cualquier movimiento sobre temas de aguas o medio ambiente, y más viniendo de la Administración, despierta suspicacias, como tuvimos ocasión de comprobar.

La ausencia de información previa sobre la Directiva Marco del Agua y el proceso de participación que impone fue un obstáculo evidente pero, no sin dificultades, se consiguió establecer claramente el papel del equipo: especialistas universitarios independientes cuyo objetivo es gestionar un proceso de participación, estableciendo de esta forma necesariamente un cierto distanciamiento con el demandante de la asistencia técnica.

3.2. El Documento de Consulta

El Documento de Consulta se elaboró integrando información cuantitativa y cualitativa, secundaria y primaria, partiendo del saber experto de los informes técnicos y de la experiencia y los saberes locales emergidos en la relación con los informantes. En su elaboración participaron el equipo de antropólogos y el geógrafo, que manejó principalmente, pero no sólo, los datos secundarios.

El documento presentó diferentes problemas. El principal fue buscar la adecuación de los contenidos y de la expresión al nivel de competencia lingüística y conceptual medio esperado de los participantes en los talleres, dado que una condición de todo proceso de participación ha de ser que todos los participantes manejen un mismo documento, con información que cualquiera pueda comprender independientemente de su nivel de formación e implicación en el problema a tratar, para conseguir así que la reacción proceda de un estímulo similar. Éste es un empeño difícil, habida cuenta de la disparidad de actores presentes en la acción, desde grandes propietarios agrícolas a intelectuales, técnicos de las administraciones públicas e instituciones, trabajadores sin cualificación y pequeños agricultores.

Por otra parte, el texto no debía contener la totalidad de la información recabada, sino una síntesis de la misma, tanto para lograr que fuera un documento útil para los objetivos perseguidos, como para que los llamados a participar en los talleres no desistieran de su lectura por considerarlo un esfuerzo desmedido.

3.3. El proceso de identificación y selección de participantes

Tras consultar la bibliografía y estudiar los casos más señeros de participación pública en la gestión del agua y en el desarrollo de la Directiva Marco, y con el conocimiento del territorio obtenido mediante el trabajo de campo, el equipo de investigación decidió llevar a cabo cuatro talleres, en lugar de los tres planteados en el encargo ministerial. Ello es debido a la gran importancia sociológica y política que los jornaleros han tenido en el territorio y a la necesidad de llevar a cabo un taller específico con trabajadores.

Una de las cuestiones centrales en el proceso de selección de los participantes es la de la representatividad. Como es evidente que no se trataba de cumplir un expediente administrativo, de sólo dar audiencia a los ciudadanos porque así lo ordena la Directiva Marco, sino de provocar una participación real, de permitir la incidencia de la ciudadanía en las decisiones de planificación y gestión del agua, había que conseguir que los grupos y los participantes fueran representativos de la sociedad, tanto para dotarlos de legitimidad democrática como para poder acceder a todos los puntos de vista y posiciones existentes en el territorio con relación al problema de la explotación de la masa de agua. Ahora bien, al no estar determinado legalmente con precisión técnica cómo ha de ser la representación en este tipo de procesos, las Ciencias Sociales resultan un instrumento útil para ofrecer una base tan objetiva y neutral como sea posible de expresión representativa de la sociedad, pero no desde el punto de vista de representatividad política y cuantificable, sino de la representatividad estructural.

El objetivo era por tanto identificar los grupos de actores, las diversas posiciones sociales en torno al agua y el medio ambiente, y aprehender el discurso y las propuestas de cada colectivo. Se trataba de llevar a cabo una selección tipológica para un muestreo estructural, especialmente en el grupo de los empresarios y agricultores, que es donde mayor número y heterogeneidad podemos encontrar. Una vez establecidos los grupos, la captación de la visión de cada uno de ellos se realizó en un tipo de taller que se nutre de la lógica y el proceder de los grupos de discusión, aunque en puridad no es un grupo de discusión, habida cuenta del número de participantes, de que en algunos de ellos había heterogeneidad de posiciones, muchos participantes tenían una relación estrecha entre sí y en algún caso se conocía previamente a quienes lo moderaban.

Para que surja el discurso es necesaria la existencia de una situación discursiva y que las distintas hablas particulares converjan en la estructura del sentido, en un consenso de grupo (Ibáñez, 1986; Rubio y Varas, 1999). Para ello es imprescindible la homonimia de posiciones estructurales, es decir, que todos los miembros pertenezcan, con matices, a la misma categoría, por lo que se programaron talleres separados de agricultores y empresarios: trabajadores; representantes de administraciones; y miembros de entidades sociales.

En el taller dedicado a las administraciones públicas la convocatoria se hizo a todas las que tienen relación con el agua en el territorio, por lo que no hubo una selección previa por parte del equipo. En cuanto al de los agricultores y empresarios, se convocó a todas las empresas dedicadas al sector del riego agrícola –perforación de pozos, canalizaciones de agua, tecnología...– y de suministro de

insumos químicos, y a las granjas y almazaras, que son posibles focos de contaminación. Al ser muy pocas no se recurrió a una selección muestral, cosa que sí se hizo en el caso de los agricultores, habida cuenta del gran número de ellos con interés en la explotación de la masa de agua. El procedimiento que se siguió fue establecer una tipología según tamaño de las explotaciones –grandes, medianas y pequeñas– y si tenían o no concesión para riego. Igualmente se ponderó que estuvieran representados todos los municipios de la zona. La selección se hizo a partir de los listados de agricultores de que disponíamos y de los registros de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Igualmente se convocó a las asociaciones agrarias con presencia en el territorio, y dos de ellas enviaron a representantes de su organización provincial.

En cuanto a la selección de los participantes en el taller de los trabajadores, los problemas fueron mayores, ya que no disponíamos de ningún registro, ni nominal ni que agregase características estructurales relevantes para la selección. Lo ideal sería poder contar con trabajadores fijos y eventuales de todos los municipios, peones y encargados, así como pequeños propietarios que también trabajen para otros. La manera de localizarlos fue a través de informantes clave y de la técnica de la «bola de nieve»: unos informantes nos indican a otros y a posibles participantes, intentando localizar, dentro de cada tipología, a quienes fueran *gente de respeto* en la zona. Igualmente se convocó a los representantes de los sindicatos, que en este caso fueron todos los que tienen actividad en el territorio de estudio, no de la organización provincial.

Finalmente, en cuanto a la selección de los participantes en el taller dedicado a las organizaciones sociales, hay que tener en cuenta que una de las características de la sociedad civil andaluza es que no existe un fuerte asociacionismo formal, lo que no quiere decir que no haya un tejido social muy vivo. En efecto, el asociacionismo en Andalucía, y en nuestra unidad lo hemos constatado fehacientemente, toma la forma de una multitud de hermandades, peñas, grupos para el ritual y la celebración festiva y agrupaciones informales de diverso tipo. Ahora bien, resulta difícil incardinar tales grupos en un proyecto específico y con un objetivo formal nítido, cual es el caso del agua. No obstante, miembros, e incluso presidentes, de estas entidades han estado presentes en el taller, aunque no en calidad de tales, sino por pertenecer a su vez a otras asociaciones de la sociedad civil.

En cuanto a grupos que puedan tener una relación más o menos directa con el tema objeto de la acción participativa, se convocó a todos los grupos ecologistas y asociaciones culturales, a la asociación de empresarios, a la de turismo, a los Institutos de Enseñanza Secundaria y a las asociaciones de mujeres. En este caso se disponía de listados de entidades, pero la selección se basó sobre todo en la información obtenida durante el trabajo de campo. Al no existir en la zona, no se llamó a asociaciones de vecinos, de consumidores y usuarios o juveniles. Finalmente, se invitó también a profesores e investigadores de la Escuela Universitaria de Osuna, de la Universidad Pablo de Olavide y de la Estación Biológica de Doñana. Se convocó a la primera por ser una importante institución de la zona, con profundos conocimientos sobre los problemas y las características socioculturales del territorio, y las dos últimas porque han realizado trabajos de investigación en este territorio.

Convocar a actores individuales para este tipo de talleres puede resultar interesante si hay personas cuya opinión sea tenida en cuenta en el territorio, pero existe dificultad para legitimar su presencia ante terceros. No obstante, y habida cuenta de la escasa presencia esperable de entidades ciudadanas de Écija, se convocó a una persona a título individual, un conocido artesano que había estado muy implicado en la recuperación del río Genil y otras iniciativa de tipo ambiental y cultural.

3.4. La realización de los talleres sectoriales

Los talleres se realizaron en las poblaciones centrales de la zona, Osuna y Lantejuela, para facilitar el traslado de los participantes, y en espacios que no tuvieran marcas simbólicas que inhibieran la presencia de los convocados y el libre surgimiento del discurso. De esta forma se optó por el Ayuntamiento de Osuna para el taller de administraciones; la Casa de Cultura de Lantejuela para el de los trabajadores; y la Escuela Universitaria de Osuna para los de la sociedad civil y de los empresarios, donde estos últimos habían celebrado un encuentro semanas atrás para otros asuntos. Respecto al horario, se convocó por la mañana, en horario laboral, a los representantes de administraciones, porque se entiende que es una actividad propia de su desempeño. El resto se hizo por la tarde, intentando que se realizara fuera de la jornada laboral o al final de ella, pero no demasiado tarde, para poder desarrollar el taller durante un mínimo de tiempo. Por ello se estableció las 6 de la tarde, aun sabiendo que en el caso de los empresarios agrícolas y trabajadores existía el problema de que en la fecha en que se realizaron los encuentros se estaba en plena campaña de recolección de aceituna y de siembra. La convocatoria y el Documento de Consulta se hicieron llegar a las personas previamente contactadas, bien por correo electrónico o bien entregándoselos en mano, cosa que sucedió en el caso de todas personas que residen en la zona.

Pero una cosa es la selección ideal y otra la presencia real. En efecto, resulta difícil en algunos casos, y con tanta premura, convencer a todos los convocados del interés de la reunión y conciliar las disponibilidades de cada uno. Además, la sociedad andaluza, y en general la española –dadas las características de nuestra joven democracia y el papel dominante que en la misma desempeñan las estructuras directivas de los partidos políticos–, no está habituada a que se le pida opinión más allá de la llamada al voto en cada una de las convocatorias. Esta sería una cuestión todavía más problemática caso de continuar el proceso de talleres, foros o reuniones de comisiones para temas específicos, pues podría haber desistimientos en un buen número de ellos, por desgaste de la muestra. Sólo en el caso de los representantes de instituciones, profesionales o liberados de organizaciones es menor el problema, pero en cierta manera se oscurece el papel de los ciudadanos no particularmente implicados en la actividad política en cualquiera de sus variantes.

Una vez reunidos los participantes, se procedió según el siguiente esquema:

- Presentación del taller por parte del coordinador del proceso.
- Exposición de su dinámica por parte del moderador.

- Ronda de exposición de cada uno de los participantes durante unos diez minutos como máximo.
- Pausa para conceder un descanso a los participantes y elaborar una síntesis de temas por parte del equipo
- Exposición de la síntesis por parte del moderador
- Debate libre entre los asistentes.
- Cumplimentación del cuestionario de evaluación de la participación.

La ronda inicial de intervenciones se estableció así para evitar que hubiera inhibiciones a la hora de pedir la palabra para participar. Siguiendo el protocolo de la técnica del grupo de discusión, se buscó que el moderador no fuera conocido por los intervinientes, para evitar cualquier tipo de búsqueda de asentimiento o apoyo en él para el discurso de los actores, e impedir relaciones diádicas con éste, siquiera imaginarias. Se trataba de que el grupo tomase la soberanía del proceso y el discurso para que lo elaborase espontáneamente. El moderador, que no había estado en los pueblos durante el trabajo de campo, sólo intervino retomando ideas ya lanzadas o introduciendo temas que no habían sido considerados.

Como corolario de este apartado, hay que señalar que, más allá de la representatividad sociológica y política, los talleres tienen a su vez una función de dinamización y de catalización del diálogo. Hace posible que los grupos se estructuren como tales y elaboren su discurso, que cristalice. Son una técnica y un medio. En este sentido no son un instrumento aséptico, un proceso sin consecuencias. Seleccionar conlleva legitimar y dar reconocimiento. Puede suponer asimismo una predisposición hacia quien selecciona, pero también un rechazo por parte de los no seleccionados. Elegir representantes de asociaciones neutraliza en parte el problema, al igual que haber identificado a los líderes. La principal dificultad estriba entonces en la selección de los agricultores por lo que, de cara al futuro, la posibilidad de crear una comunidad de usuarios supondría tener interlocutores, representantes legitimados.

En cualquier caso, estos primeros talleres, el proceso para llegar a ellos y su propia realización, sirvieron para hacer visible el problema de la gestión y explotación de los recursos hídricos y para dar a conocer el contexto normativo y las perspectivas de futuro inmediatas, para concienciar de que hay que planificar y tomar medidas, y que todo ello debe hacerse con participación pública.

Esta parte del proceso fue altamente satisfactoria para el equipo, y prueba de ello es el contenido de las transcripciones y los resúmenes de los debates. Existe un idea clara de los discursos de los distintos grupos, acompañados de un información riquísima, muy detallada, sobre el manejo del agua y del medio en relación con ella, útil no sólo para el proceso de participación sino para la gestión del recurso, la planificación y el control por parte de los responsables, y para la actuación de todas las organizaciones y personas interesadas en ello.

Por otra parte, fue una manera de crear las bases de una organización y entendimiento entre los distintos actores y entidades implicadas. En principio, cada grupo verbaliza, contrasta, se pone de acuerdo con sus pares sobre el diagnóstico, los

intereses y las medidas. Eso no quiere decir que no aparezcan discrepancias, cual fue el caso del taller dedicado a representantes de las administraciones públicas y, en parte, el de los trabajadores. Por tanto, tuvo efectos de dinamización social y preparación para la participación.

No obstante, los talleres funcionaron de manera desigual. Así, el de las administraciones públicas, quizás por ser el primero, no pudo contar con la presencia de varias de ellas. No obstante, los contenidos resultaron muy reveladores: aparecieron claramente cristalizados los discursos de las partes y, sobre todo, fue un primer paso, un punto de encuentro y de acuerdo previo sobre el procedimiento entre la agencia pública encargada de la gestión de los recursos y los ayuntamientos.

El taller en el que participaron los agricultores y empresarios de la zona fue el que mejores resultados produjo, habida cuenta del buen número de asistentes y la cristalización del discurso. El problema más importante de los detectados en esta acción fue quizás el de la infrarrepresentación de los propietarios más modestos y el del acallamiento de su voz en la dinámica de la reunión, y ello por razones de tipo cultural: autopercepción de inferioridad frente a grandes propietarios, técnicos e intervinientes con gran formación.

El taller de los trabajadores no funcionó muy bien, habida cuenta de la escasa asistencia de los convocados y de que gran parte de los que finalmente concurrieron no se acomodaban al perfil general deseado, ya que los arrendatarios estaban más cerca de los empresarios agrícolas, los representantes de sindicatos eran cargos políticos y el único trabajador fijo apenas intervino.

En cuanto a las asociaciones, el resultado volvió a ser muy positivo, aflorando un discurso general del que únicamente no participaba el representante de la asociación de empresarios. Aportó gran cantidad de información y detalles precisos desde el conocimiento local.

4. La segunda parte del proceso: el foro de debate

Como acabamos de ver, la primera fase de la acción participativa tenía como objetivo recabar información respecto a la situación de la masa de agua y elucidar el discurso y las posiciones de los distintos actores sociales mediante talleres en los que personas con posiciones similares dialogaran entre sí. Al mismo tiempo suponía establecer un mecanismo que informase del proceso y habilitase para la participación pública. Tras ello, la segunda fase tenía como objetivo la contrastación, la discusión, el debate y la posible consecución de acuerdos sobre la planificación y gestión de la masa. Ahora bien, gran parte de lo avanzado en ese proceso de información, habilitación y motivación se perdió en el camino debido a que, por razones de diverso tipo relativas al funcionamiento del proceso de implantación de la Directiva Marco en toda la cuenca del Guadalquivir, transcurrieron dos años entre los dos momentos. El escepticismo y la desconfianza sobre las actividades de participación crecieron en la zona, dado el relativo olvido en que todo había quedado. Hay que tener en cuenta que, pese al interés mostrado por algunas de las personas y organizaciones participantes, no se había producido la necesaria devolución de la información

que suponía entregar a los participantes los documentos en los que se recogía lo tratado en cada uno de los talleres.

En efecto, retomar el proceso suponía, en primer lugar, proceder a esa devolución del trabajo. Se volvió a contactar una por una con las personas que estuvieron presentes en los talleres de la primera fase, así como con aquellas personas o entidades que, aun no habiendo asistido a los primeros talleres, fueron convocadas. Se les entregó la documentación y se les dio a conocer la dinámica de la nueva fase, emplazándoles a asistir al foro, del que se les haría llegar en las siguientes semanas la convocatoria y el programa de trabajo. Se prefirió proceder de esta manera y no cerrar la cita en una sola vez para asegurar la asistencia. En efecto, una sola comunicación con mucho tiempo de antelación podría haber favorecido el olvido del tema y la convocatoria misma y, de ser muy cercana a la realización del acto, podría no haber permitido la asistencia por problemas de agenda y falta de preparación en su caso.

Para fijar la fecha y hora de la convocatoria se hizo un sondeo previo tras una nueva estancia en la zona. Finalmente se citó a los participantes en el lugar que reunía mejores condiciones, la Escuela Universitaria de Osuna, considerada neutral por todas las partes y que disponía de las instalaciones más adecuadas.

La acción en este caso se planteó como un foro estructurado en dos partes. En la primera se debatirían las conclusiones de los talleres celebrados en la primera fase en tres pequeños grupos formados por personas de cada uno de los sectores contemplados en aquella primera fase. En cada grupo se debería llegar a algunas conclusiones acerca de las líneas prioritarias a seguir en la gestión futura de la masa de agua y del complejo endorreico. Tras un descanso se pasaría a discutir en plenario sobre las propuestas de cada uno de los grupos. Habida cuenta de que la inasistencia de un número significativo de los convocados reducía el total de personas presentes para el debate, se decidió por acuerdo de todos los asistentes no realizar talleres por grupos sino un único foro donde todos pudieran debatir con todos. De esta forma se trabajaron los dos aspectos –contenido de los talleres anteriores y medidas– siguiendo el guión elaborado por el grupo de investigación, que no era otra cosa que un esquema de los temas tratados y de las propuestas de medidas que surgieron en la primera fase.

El esquema fue similar al de los talleres sectoriales: exposición de la dinámica del taller por parte del moderador; ronda de exposición de cada uno de los participantes durante unos diez minutos como máximo; y debate libre. Esto sucedió en ambas sesiones, separadas por una pausa para descanso y organización de materiales por parte de los responsables de la conducción de la acción.

Dada la ausencia de bastantes de los convocados y, lo que es más, de representantes de sectores significativos, este foro no dio todos los resultados esperados. En efecto, hubo una asistencia muy relevante de agricultores, estuvieron presentes algunos representantes de las administraciones pero, a última hora, comunicaron su ausencia los miembros de las asociaciones ecologistas y de otras organizaciones de la sociedad civil, además de dos instituciones significativas, el Ministerio de Medio Ambiente y la Agencia Andaluza del Agua, inminente responsable de la gestión de la masa de agua. Del mismo modo se notó la ausencia de más representantes de los sindicatos.

A resultas de todo ello fueron expresadas las posiciones de los agricultores de manera muy clara y extensa, al igual que la de la administración de aguas, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como de los representantes de la Universidad. Ahora bien, no hubo quien defendiera los planteamientos de las entidades sociales que sí fueron ampliamente expuestos en la primera fase, habida cuenta de la inasistencia casi total de ellas. El menor número de personas encuadradas en asociaciones, la lejanía de la primera fase del proceso que pudo derivar en escepticismo y, quizás, la sensación de poder sentirse en un entorno hostil y de enfrentamiento con los agricultores y empresarios posiblemente tuvieron algo que ver en todo ello.

5. A modo de conclusión

En el momento de redactar este artículo nos encontramos en el trance de devolución de los resultados a todos los participantes, en un documento que no es otra cosa que la síntesis de las intervenciones de todos ellos. Dicha síntesis está sujeta a las posibles modificaciones que se sugieran por parte de los que intervinieron en el foro.

El trabajo realizado en este caso ha servido para mostrar que la Antropología dispone de recursos teóricos, metodológicos y técnicos suficientes para afrontar retos como el de gestionar procesos participativos tales como éste. La capacidad para entender los procesos socioculturales le proporciona la posibilidad de comprender los distintos modos en que los miembros de una sociedad entienden y afrontan los problemas que les atañen. La experiencia en el manejo de las situaciones de contacto intercultural supone un recurso extraordinario para comprender y confrontar los discursos –y los imaginarios a los que responden– de los distintos grupos que conforman las sociedades. Y finalmente, el ser los discursos materia de trabajo de la etnografía, hace que los antropólogos se encuentren en una situación privilegiada para comprender las distintas posiciones en las que se sitúan los actores de los procesos participativos, pudiendo a partir de ellos elaborar síntesis que resultan en un valioso instrumento para los gestores públicos a la hora de tomar sus decisiones, cuando éstas se adoptan atendiendo a las poblaciones que tienen el compromiso de administrar y no sólo desde planteamientos ilustrados o técnicos o, incluso, desde posicionamientos políticos con intereses partidarios.

Los materiales resultantes de todo el proceso de participación llevado a cabo entre los hombres y mujeres interesados en el uso y mantenimiento de la masa de agua 05-69 Osuna-Lantejuela pueden ser un instrumento muy valioso para la administración responsable de la gestión de los recursos hídricos a la hora de llevar a cabo su planificación y gestión. Igualmente, se ha desatado una dinámica de participación que, con sus problemas y defectos, es un activo, un capital social de la zona. Lo ideal, según nuestra posición de equipo gestor de la experiencia, es que el diálogo entre las partes continúe más allá de esta fase, sobre todo para decidir acerca de las medidas propuestas y poder llegar a consensos, habida cuenta de que un buen número de ellas fue aceptada, explícita o tácitamente, por las partes. Para el resto queda todo un camino por recorrer. Lo que la Administración decida al respecto escapa por supuesto a nuestro ámbito

de competencia, pero desoír lo expuesto supone, entre otras cosas, quemar el terreno y desandar lo andado.

Bibliografía

- Bauman, Z. (1999), *Modernidad líquida*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2006), *La sociedad del riesgo*, Madrid: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1991), *El sentido práctico*, Madrid: Taurus.
- La Calle, A. (2007), «La democracia (radical) a debate. Los nuevos movimientos globales», en *IX Congreso Español de Sociología*. Barcelona. Disponible en www.iesa.csic.es/archivos/Comunicaciones.CALLE.pdf
- Colino, C. y E. del Pino (2003), *Las nuevas formas de participación en los gobiernos locales*, Madrid: Fundación Alternativas, Estudios de Progreso n. 12.
- Cruces, F. (2003), «Etnografías sin final feliz. Sobre las condiciones del trabajo de campo en contextos urbanos globalizados», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, nº 58, vol 2. págs. 161-178.
- Dunlap, R.E. (1997), «The evolution of environmental sociology: a brief history and assessment of the american experience», en: M. Redclife y G. Woodgate (eds.), *The International Handbook of Environmental Sociology*. Cheltenham- Northampton, Edgard Elgar, págs. 21-39.
- Edelman, M. y A. Haugerud (2005), *The Anthropology of Development and Globalization. From Classical Political Economy to Contemporary Neoliberalism*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Ganuzá, E. (2007), «La participación en la sociología. Elementos para una praxis sociológica», *Política y Sociedad*, nº 44, vol 1, págs. 55-71.
- Giddens, A., U. Beck y S. Lash (2008), *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid: Alianza.
- Habermas, J. (1981), *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Taurus.
- Ibáñez, J. (1986), «Perspectivas de la investigación social: el diseño en la perspectiva estructural», en: M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (eds.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*, Madrid: Alianza, págs. 31-66.
- Leff, E. (2004), «Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable», *Revista Polis*, nº 7.
- Marcus, G. E. (2001), «Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal», *Alteridades*, nº 11 (22), págs. 111-127.
- Milton, K (1997), «Ecologías: antropología, cultura y entorno», *Revista internacional de Ciencias Sociales*, nº 154, págs. 86-115.
- Molina, J. L. (2001), *El análisis de redes sociales. Una introducción*, Barcelona: Bellaterra.
- Pujadas, J. J.(1992), *El método biográfico. El uso de las historia de vida en Ciencias Sociales*, Madrid: CIS.
- Rubio, M. J. y J. Varas (1999), *El análisis de la realidad en la intervención social*, Madrid: CCS.